



**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES
EN APLICACIÓN DE TABLAS DE RECONOCIMIENTO APROBADAS**

APELLIDO 1:		APELLIDO 2:		NOMBRE:		DNI:	
DOMICILIO: (CALLE, NÚMERO, PISO, ETC)			CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	
GRADO/MÁSTER EN EL QUE SE MATRICULA:					CORREO ELECTRONICO:		
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ORIGEN DEL RECONOCIMIENTO:							

ASIGNATURA A RECONOCER		ASIGNATURA ORIGEN DEL RECONOCIMIENTO		NOTA (1)
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	

(1) A cumplimentar por la Secretaría del Centro.

- Los créditos reconocidos no computarán a efecto de la Beca del Ministerio.
- En aplicación del Decreto 106/2020, de 28 de julio de la Junta de Andalucía, este tipo de reconocimiento podría estar exento del pago de tasa administrativa.
- La resolución de la solicitud será notificada por medios electrónicos en aplicación del Reglamento para la práctica de notificaciones administrativas por medios electrónicos de la Universidad de Huelva, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019 (BOJA de 5 de abril de 2019), y modificado por acuerdo de 20 de julio de 2022 (BOJA de 27 de julio de 2022).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Certificación Oficial de los estudios origen del reconocimiento.

Firma solicitante:

Huelva, a de de